

Grupo CaixaBank – Informe bancario anual 2017

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, las entidades de crédito tienen la obligación de publicar, especificando por países donde estén establecidas, determinada información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado.

En virtud de lo expuesto, se detalla a continuación la información requerida:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

CaixaBank, con NIF A08663619 y domicilio social y fiscal en Valencia, calle Pintor Sorolla, 2-4 (hasta el 6 de octubre de 2017 en Barcelona, Avenida Diagonal, 621), es la entidad surgida del proceso de transformación de Critería CaixaCorp, SA que culminó con la inscripción de CaixaBank en el Registro de Entidades de Crédito del Banco de España el día 30 de junio de 2011 y el inicio de su cotización en bolsa, ya como entidad de crédito, desde el día siguiente, 1 de julio de 2011.

Con fecha 26 de septiembre de 2017, y entrando en vigor desde ese mismo día, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo consideró, en base al cumplimiento de las condiciones establecidas en el artículo 26, apartado 8, del Reglamento (UE) nº 1024/2013 del Consejo, que CriteríaCaixa ya no ejerce control o una influencia significativa dominante sobre CaixaBank y, en consecuencia, ya no es la empresa matriz del conglomerado financiero. En este sentido, CaixaBank ha pasado a ser la empresa matriz del conglomerado financiero integrado por las entidades del Grupo que tienen la condición de reguladas, clasificándose CaixaBank como entidad supervisada significativa, formando CaixaBank, junto con las entidades de crédito de su Grupo, un grupo supervisado significativo del que CaixaBank es la entidad al máximo nivel de consolidación prudencial.

El objeto social de CaixaBank consiste principalmente en:

- a) la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares, y la realización de actividades de agencia de seguros;
- b) la recepción de fondos del público en forma de depósito irregular o en otras análogas, para su aplicación por cuenta propia a operaciones activas de crédito y de microcrédito y a otras inversiones, prestando a la clientela servicios de giro, transferencia, custodia, mediación y otros; y
- c) la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de títulos valores y la formulación de oferta pública de adquisición y venta de valores, así como de toda clase de participaciones en cualquier sociedad o empresa.

Como entidad bancaria cotizada, CaixaBank se encuentra sujeta a la supervisión del Banco Central Europeo, del Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

CaixaBank es una sociedad anónima cuyas acciones se encuentran admitidas a cotización en las bolsas de Barcelona, Madrid, Valencia y Bilbao y en el mercado continuo, formando parte del IBEX-35 desde el 4 de febrero de 2008 y está sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Adicionalmente, CaixaBank forma parte de otros índices bursátiles internacionales como el Euro Stoxx Bank Price EUR, el MSCI Europe, el MSCI Pan-Euro, el FTSE4Good que permite calificar la inversión de las compañías como sostenible según las prácticas de responsabilidad social, el FTSE Eurofirst 300 que contiene las 300 primeras empresas europeas por capitalización y el Dow Jones Sustainability Index que recoge el compromiso de la compañía por la sostenibilidad y la reputación corporativa tanto en su actividad como en las inversiones realizadas. También forma parte del Advanced Sustainable Performance Indexes

(ASPI), que integra las 120 empresas del DD Euro Stoxx con mejor desempeño en materia de desarrollo sostenible.

En los Anexos 1, 2 y 3 de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo CaixaBank se detallan las entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas, respectivamente, que configuran el Grupo CaixaBank.

En el Anexo 5 se informa de las notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2017, de acuerdo con el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 125 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores.

b) Volumen de negocio

CaixaBank, SA está establecida en España y dispone de cuatro sucursales en el extranjero, concretamente en Polonia, Marruecos, Reino Unido y Frankfurt.

Adicionalmente CaixaBank dispone de 17 oficinas de representación a través de las que no realiza actividad bancaria sino que informa de los servicios de la Entidad en las siguiente 15 jurisdicciones: Argelia, Brasil, China (3), Chile, Colombia, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, India, Italia, Turquía, Perú, Singapur y Sudáfrica.

Banco BPI dispone de 505 oficinas en Portugal, una sucursal en España y otra en Francia.

A continuación se muestra el volumen de negocios de la actividad por países, en base consolidada:

Información geográfica: distribución de los ingresos ordinarios procedentes de clientes (*)

(Millones de euros)	Negocio bancario y de seguros		Negocio inmobiliario non-core		Participaciones		BPI		TOTAL GRUPO CaixaBank	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
España	10.704	11.093	259	289	240	385	9		11.212	11.767
Portugal							705		705	0
Polonia	14	14							14	14
Marruecos	5	5							5	5
Reino Unido	4	2							4	2
Resultados puesta en equivalencia participaciones asociadas internacionales (**)					34	267	96		130	267
Resto							42		42	0
Total ingresos ordinarios	10.727	11.114	259	289	274	652	852	0	12.112	12.055

(*) Corresponden a los siguientes epígrafes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Pública del Grupo CaixaBank, determinados en base a la Circular 5/2014 del Banco de España:

1. Ingresos por intereses
2. Ingresos por dividendos
3. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación
4. Ingresos por comisiones
5. Ganancias/pérdidas por activos/pasivos financieros
6. Ganancias/pérdidas de la contabilidad de coberturas
7. Otros ingresos de explotación
8. Ingresos de activos amparados por contratos de seguros y reaseguros

(**) Corresponde a los resultados de la puesta en equivalencia de las participaciones en entidades asociadas internacionales, principalmente Erste Group Bank (Austria) y Banco BPI (Portugal), hasta la fecha de su toma de control en febrero de 2017. En 2016 se incluye también GF Inbursa (México) y The Bank of East Asia (Hong Kong) hasta la fecha de su venta, en mayo 2016.

c) Plantilla a tiempo completo por países

La plantilla a tiempo completo a 31 de diciembre de 2017, distribuida por países, es la siguiente:

Plantilla a tiempo completo por países

(Miles de euros)

	31-12-2017	31-12-2016
España	31.943	32.305
Portugal	4.871	
Polonia	17	16
Marruecos	22	18
Reino Unido	12	14
Alemania	8	
Francia	13	
Suiza	28	
Resto de países - oficinas representación	58	50
Total plantilla a tiempo completo	36.972	32.403

d) Resultado bruto antes de impuestos

El Resultado bruto antes de impuestos en base consolidada del ejercicio 2017 asciende a 2.098 millones de euros (1.538 millones de euros en el ejercicio 2016), que incluye los ingresos ordinarios procedentes de las sucursales detallados en el punto b) anterior.

e) Impuestos sobre el resultado

El gasto neto por impuesto sobre el resultado en base consolidada del ejercicio 2017 asciende a 378 millones de euros (482 millones de euros de ingreso neto en el ejercicio 2016) tal y como se presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de las cuentas anuales.

Los pagos por impuestos sobre resultados realizados en el ejercicio 2017 han ascendido a 185 millones de euros (101 millones de euros en el 2016), de los que 31 millones de euros se han pagado en Portugal, 677 miles de euros en Polonia, 111 miles de euros en Marruecos y el resto en España.

Los impuestos sobre beneficios efectivamente pagados en el ejercicio en cada jurisdicción incluyen las liquidaciones definitivas derivadas de los pagos a cuenta y retenciones ingresadas, minoradas a su vez en las devoluciones cobradas por el impuesto sobre beneficios en el ejercicio corriente. Adicionalmente se integra el resultado de las liquidaciones por actas de inspección que hayan sido efectivas en dicho ejercicio. Todos los ingresos ordinarios obtenidos por el Grupo CaixaBank son objeto de tributación.

El importe de los pagos de caja del impuesto de sociedades no corresponde con el importe del gasto por impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La causa principal de esta divergencia radica en la diferente imputación temporal de las partidas que conforman el criterio de devengo y el de caja en relación con el impuesto sobre beneficios.

f) Subvenciones y ayudas públicas recibidas

Durante el año 2017 Grupo CaixaBank ha recibido las siguientes subvenciones o ayudas públicas:

- Subvención recibida del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la gerencia del sector naval, en virtud del Real Decreto 442/1994 y sucesivas modificaciones, en concepto de ayudas a la construcción naval. El importe recibido en el ejercicio asciende a 3.100 miles de euros.
- Nuevo MicroBank tiene suscritos convenios con el FEI (Fondo Europeo de Inversiones), dentro del programa CIP (Competitiveness and Innovation Framework Programme), del programa COSME (Programme for the Competitiveness of Enterprises and Small and Medium-sized Enterprises), y del programa ERASMUS+, que cubren las pérdidas de riesgos fallidos de las carteras de microcréditos sociales y financieros (los dos primeros programas), y a estudiantes (tercer programa) que cumplan los criterios de admisión de dicho programa, hasta un máximo prefijado. En el ejercicio, la subvención registrada como ingreso ha ascendido a 5.466 miles de euros.
- Subvención recibida de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FEFE) por cumplir las condiciones requeridas en los cursos de formación a empleados, por un importe de 4.191 miles de euros.

En relación al Esquema de Protección de Activos suscrito en el protocolo de medidas de apoyo financiero en la adjudicación a CaixaBank del Banco de Valencia, durante el ejercicio 2017, no se ha producido liquidación por este concepto por parte del FROB (Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria).

Los indicadores y ratios relevantes se indican en el apartado 2 del Informe de Gestión del ejercicio 2017. El rendimiento sobre activos del ejercicio 2017, calculado como el cociente entre el resultado neto (ajustado por el importe del cupón del *Additional Tier 1*, después de impuestos registrado en fondos propios) y los activos totales medios, de los últimos doce meses, ha sido del 0,5% (0,3% en el ejercicio 2016).